



Ciudad de México a 5 de febrero de 2026.

COMUNICADO A SOCIAS Y SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS

Estimadas Socias y Socios:

Por medio del presente, les informamos que recientemente se identificó una situación derivada de un error operativo en el que se vieron involucrados seis trabajadores de la Institución, y que fue atendida de manera inmediata para preservar la confianza de nuestras Socias y Socios y fortalecer la integridad de los procesos de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.

Ante ello, la Administración llevó a cabo el proceso de investigación correspondiente, conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, Contrato Colectivo de Trabajo y la normatividad interna vigente. Como resultado de dichas investigaciones, se determinó la rescisión laboral de las y los trabajadores involucrados, con el objetivo de salvaguardar a la Cooperativa y atender oportunamente cualquier observación de las autoridades competentes, incluyendo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Es importante resaltar y precisar que, derivado de este hecho, no se generó ningún quebranto patrimonial para la Caja de Ahorro de los Telefonistas, ni se afectaron los recursos de nuestras Socias y Socios.

En la Caja de Ahorro de los Telefonistas reiteramos nuestro compromiso de administrar sus recursos con transparencia, responsabilidad y estricto apego a las Disposiciones de Carácter General que rigen a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo. Por lo anterior, se han reforzado las medidas internas de control y supervisión para prevenir que situaciones similares no se vuelvan a presentar.

Agradecemos su confianza. La Caja de Ahorro de los Telefonistas seguirá trabajando para fortalecer la seguridad, integridad y solidez de nuestra Cooperativa.

Atentamente

LA ADMINISTRACIÓN

Caja de Ahorro de los Telefonistas S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE NUESTROS SOCIOS